

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30285 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos, (ant. 1A Instancia 4) de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en el procedimiento concursal n.º 311/2018, se ha dictado por la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos (RLP 188/2019) en fecha 19 de julio de 2019, auto de conclusión del concurso por falta de requisito de la pluralidad de acreedores de la mercantil PROYSER TECINCO, Sociedad Limitada, con CIF B09284910 y domicilio social en Burgos, C/ San Julián, número 14, bajo A-1.

Burgos, 28 de agosto de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200040799-1